



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5140

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de ingreso:13-05-2021

Fecha de emisión:01-06-2021

Folio:2021-5140

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:2021-302229

SELLO

INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARMEN YAMEL HERNANDEZ SANCHEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL BARDA

Observaciones:

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 721-317-024

Propietario: CARMEN YAMEL HERNANDEZ SANCHEZ

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE L24 M-628 COLONIA GRANJAS EL VALLE

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
gente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE JULIO DE 2021

COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
.990312	BARDAS	1	66.00	0.00	0.00		887.24
.902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	66.00	0.00	0.00		177.45
TOTALES			132.00	0.00	0.00		\$ 1,064.69

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario: LRICO

Fecha y Hora de Impresión: 01-06-2021 8:0:45

4bc66830d5e76c0bbf60dd802140d51f83b7018f6897fe0cbd6e025bb3eb5ebcd5